

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

4º ESO

Curso: 2024-25
IES RADIO EXTERIOR

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. LA BÚSQUEDA DE DIOS
2. DIOS ES COMPASIVO Y MISERICORDIOSO

2ª EVALUACIÓN

3. LLAMADOS AL AMOR
4. LA IGLESIA, AL SERVICIO DE LA VERDAD

3ª EVALUACIÓN

5. LA PERSONA Y SUS DERECHOS
6. UNA ECOLOGÍA HUMANA

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación en la ESO serán los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.

2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

- 2a. Organización externa. Buena presentación.
- 2b. Estructura interna. Tener sentido.
- 2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.
- 2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

3a. Actividades individuales obligatorias.

3b. Actividades individuales voluntarias.

3c. Actividades grupales obligatorias.

3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;
- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;
- en el **aprendizaje individualizado y cooperativo**;
- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- Observación por parte del profesor
- Cuaderno de aprendizaje
- Tareas contextualizadas (*).
- Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

La calificación estará relacionada con el grado de adquisición de las competencias del alumno a través de todas las actividades que lleve a cabo.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos.

Para calcular la nota de cada evaluación atenderemos a:

A) Conocimiento, comprensión, reflexión personal y retención de datos básicos 40%

Se puntuará con el 40% del valor de la nota a las nociones que el alumno haya adquirido a lo largo de cada evaluación. Al final de cada evaluación en todos los cursos se hará una prueba resumen.

B) Realización de trabajos y actividades 30%

- La nota de las actividades será el 30% de la nota. (De las fichas y trabajos de investigación)
- Las fichas se revisarán semanalmente y se deberán entregar en el plazo previsto para aprobar cada evaluación.
- Se tendrá en cuenta para evaluarlo:
 - Presentación
 - Redacción
 - Ortografía
 - Actividades terminadas
 - Orden
 - Actividades voluntarias

C) Actitud, aprovechamiento en clase, participación, interés 30%

- Se valora una actitud positiva en clase, participativa y dinámica.
- El buen comportamiento se premia con puntos positivos.

Un mal comportamiento, contrario a las normas del centro reiteradamente supondrá el suspenso de la asignatura.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperar, las mismas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueba cualquier evaluación de dicho curso superior al suspendido y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.

Alicante, a 20 de septiembre de 2024